

Partidos de coalición no impugnarán el cómputo

VIOLETA HUERTA

La mayoría de los partidos que integraron la coalición "Va por el Estado de México", la cual compitió por la gubernatura mexicana, apoyando a Alejandra del Moral Vela, no prevén impugnar el resultado en los 45 distritos que da el triunfo a la morenista Delfina Gómez Álvarez.

PRI, PRD y Nueva Alianza ya decidieron que en este momento no presentarán ningún medio de impugnación, mientras el PAN lo seguía analizando.

Después de la jornada electoral del cuatro de junio las autoridades electorales dieron los resultados definitivos por distrito, y a partir del jueves se abrió un plazo de cuatro días, que vence este domingo, para que los partidos inconformes pudieran impugnar.

La morenista sumó tres millones 362 mil 127 votos, contra dos millones 837 mil 211 de la priísta, quien logró el 44.52%.

Ahora vendrán los conteos por municipio, pero es previsible que la tendencia se mantendrá pues no varió con la apertura de paquetes.

Una vez que se determinen los resultados oficiales, el Instituto Electoral del Estado de México esperará los reportes finales de fiscalización del Instituto Nacional Electoral para posteriormente entregar la constancia de mayoría.

En el Partido Revolucionario Institucional informaron que no tienen previsto promover ningún medio de impugnación, pues respetan los resultados electorales que dieron el triunfo a Delfina Gómez Álvarez, abanderada de Morena, Partido Verde y PT.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



El PAN lo analiza todavía